

"Puebla, 485 años de su fundación"

## UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA

### CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

La Universidad Intercultural del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 4 fracciones I, X y XIV, 7 fracciones I, II y V, 8, 11, 15 fracciones I y XV, 20, 22 y 23 de su Decreto de Creación, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de Marzo del año 2006, Tomo CCCLXXI, Número 4 Tercera Sección; 1, 4 fracciones I, II y III; 6 y 7 del Reglamento Interior de la propia Universidad, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de Junio de 2007, Tomo CCCLXXXVI, Número 4, Segunda Sección; así como en el Acuerdo del H. Consejo Directivo UIEP-SO-IV-14/24-11-2014, aprobado el 24 de Noviembre de 2014 por los integrantes de la Junta de Gobierno de esta Institución Educativa. Emite la siguiente:

Convocatoria Pública y Abierta **27/DPS/2016** para ocupar la siguiente vacante, del Sistema Educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla:

<b>Nombre del Puesto</b>	Docente de Tiempo Completo		
<b>Nivel Administrativo</b>	Asociado B o Asociado C	<b>Número de Vacantes</b>	2
<b>Sueldo Bruto</b>	Conforme a Tabulador Vigente		
<b>Adscripción del Puesto</b>	Dirección de la División de Procesos Sociales	<b>Sede</b>	Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla
<b>Tipo de Nombramiento</b>	Docente de Tiempo Completo (PTC)		

#### PERFIL

<b>Nivel de estudio:</b> Maestría preferentemente Doctorado	<b>Área de estudio:</b> Derecho
---	------------------------------------

#### EXPERIENCIA LABORAL

<b>Años de experiencia general:</b> 4	<b>Años de experiencia Docente:</b> 2
--	--

## CAPACIDADES TÉCNICAS

1. Experto en los conocimientos del área del Derecho.
2. Amplia experiencia en la planeación, diseño e implementación de cursos en Derecho.
3. Experiencia en la defensa de los derechos humanos, lingüísticos y/o agrarios.
4. Experiencia en la problemática jurídica.
5. Idiomas nacionales: español y preferentemente una lengua originaria.
6. Experiencia en la publicación de artículos científicos.
7. Tener el dominio de contenidos para algunas de las siguientes asignaturas: Derecho constitucional, Problemática jurídica ambiental, Derecho penal general, Derecho de las personas y bienes, Sistemas jurídicos contemporáneos, Derechos Humanos de los Pueblos originarios, Teoría general del proceso, Obligaciones y contratos, Argumentación jurídica, Práctica Forense indígena, Amparo, Derecho agrario, Derecho del trabajo, Derecho procesal penal, Derecho Procesal Civil, Perspectiva jurídica de género.

## OTROS

1. Paquetería básica: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point); Windows, Mac o Linux.
2. Uso de aplicaciones y páginas de internet para el aprendizaje.
3. Contribuir al fortalecimiento del Programa de Intercambio y Movilidad Académica.
4. Disponibilidad para radicar en Huehuetla, Puebla.

## FUNCIONES PRINCIPALES

1. Impartir cursos en la División de Procesos Sociales y Procesos Naturales.
2. Proponer líneas de investigación afines en su área.
3. Coordinar el desarrollo de proyectos académicos, la elaboración de recursos didácticos y programas complementarios que coadyuven al desarrollo de las habilidades y competencias básicas de las y los estudiantes.
4. Dirigir la elaboración de Documentos Técnico–Pedagógicos y material didáctico que coadyuve al desarrollo del proceso educativo en el área de su especialidad.
5. Implementar estrategias para capacitar y actualizar al personal docente y de apoyo a la educación con la finalidad de fomentar su participación en eventos académicos.
6. Proponer alternativas pedagógicas que eleven la calidad del servicio educativo.
7. Instrumentar y participar en investigaciones, proyectos experimentales de desarrollo, culturales, de vinculación con la comunidad, orientados a elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
8. Asesorar a estudiantes con temas afines a su formación para la elaboración de sus documentos recepcionales.
9. Realizar proyectos de vinculación académica, así como prestación de servicio social a la sociedad, el rescate de saberes comunitarios y búsqueda del desarrollo sustentable de las comunidades.
10. Acompañar el proceso de formación de las y los estudiantes a través de tutorías individuales y grupales para mejorar sus competencias, capacidades y habilidades.

11. Realizar difusión cultural, deportiva, académica, científica y de la oferta educativa propia de la UIEP.

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### Requisitos de participación

1. Ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos, o extranjero/a cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
2. No haber sido sentenciado/a con pena privativa de libertad por delito doloso.
3. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones.
4. No estar inhabilitado/a para el servicio público.
5. No encontrarse en el supuesto de algún impedimento legal.
6. Acreditar las evaluaciones correspondientes.

### Documentación Requerida

Las y los aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos por vía correo electrónico y en el domicilio, fecha y hora de entrevista:

1. Identificación oficial vigente con fotografía y firma: INE o Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar en su caso.
2. RFC y CURP, expedido por las instituciones oficiales correspondientes.
3. Acta de Nacimiento.
4. Documentos que acrediten el nivel de estudios requeridos por el perfil del puesto para el que se concursa (en caso de que el título y la cédula profesional se encuentren en trámite, la o el aspirante deberá entregar al momento de la revisión y cotejo los documentos que lo avalen).
5. En el caso de contar con estudios en el extranjero deberán presentar el documento que acredite la validez o reconocimiento oficial de las Autoridades Educativas Nacionales (Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación y/o Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, área de revalidación de estudios en el extranjero) para el ejercicio de su profesión o grado académico adicional a su profesión.
6. Currículum actualizado conforme al formato CVU de CONACyT con fotografía y anexar un ensayo sobre el modelo educativo intercultural de cinco cuartillas como máximo con sus respectivas citas bibliográficas.
7. Comprobante que avale los años de experiencia requeridos por el perfil del puesto (dos cartas de recomendación y constancias laborales de la empresa o institución donde laboraba, en hoja membretada, recibo de pago, alta de seguridad social).
8. Escrito bajo protesta de decir verdad que la documentación presentada es auténtica.
9. En caso de ser aceptado/a deberá hacer entrega de carta de no inhabilitado/a y carta de no antecedentes penales expedida por el Estado de Puebla.

10. De ser extranjero/a presentar pasaporte y visa; en caso de ser aceptado/a deberá regularizar su situación migratoria, y será contratado/a de forma inmediata a partir de la fecha en que presente la Forma Migratoria Múltiple FMM.

### Calendario del Concurso

Actividad	Fecha o plazo
Publicación de la Convocatoria	21 de Diciembre de 2016
Envío de Documentos y Registro de Candidatos Vía Correo Electrónico	21 de Diciembre de 2016 al 24 de Enero de 2017
Revisión Documental	21 de Diciembre de 2016 al 25 de Enero de 2017
Examen de Conocimientos y Evaluación de Habilidades	09 al 26 de Enero de 2017
Entrevista y Clase Muestra	09 al 26 de Enero de 2017
Publicación de Resultados	27 de Enero de 2017
Fallo	30 de Enero de 2017
Fecha de contratación	01 de Febrero de 2017

El Examen de Conocimientos, así como la Revisión Documental, la Entrevista y Clase Muestra, se realizarán en las instalaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, ubicada en Calle Principal a Lipuntahuaca, S/N, Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla, C.P. 73475.

### Registro de aspirantes

El o la aspirante podrá enviar su CVU con fotografía a los correos: [recursos.humanos@uipe.edu.mx](mailto:recursos.humanos@uipe.edu.mx) y [s.academica@uipe.edu.mx](mailto:s.academica@uipe.edu.mx), [procesos.sociales@uipe.edu.mx](mailto:procesos.sociales@uipe.edu.mx) para su registro. Se pide se especifique en el asunto el número de la convocatoria en la que busca participar. El área de Recursos Humanos hará la emisión de un número de folio y ficha de registro para la inscripción al Concurso de Ingreso al Sistema Educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, a partir del **21 de diciembre de 2016 hasta el 24 de enero de 2017** vía correo electrónico.

### Desarrollo del Concurso

El concurso se desarrollará de acuerdo a la programación que se indica, sin embargo ésta puede estar sujeta a cambios debido a variables que afecten el desarrollo del concurso y en su caso a la disponibilidad de agenda de los integrantes del Comité Técnico de Selección, notificándosele a las y los concursantes de estos cambios vía correo electrónico por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación.

La contratación estará basada en un proceso de selección riguroso, el cual consta de una evaluación curricular de los grados, distinciones y actividades académicas, una clase muestra ante docentes y estudiantes, y una entrevista con un cuerpo colegiado. Aquel o aquella participante con los mayores puntajes obtenidos en los rubros mencionados será seleccionado o seleccionada para su contratación.

### Publicación de Resultados

Los resultados del Examen de Conocimientos, Evaluación de Habilidades, Entrevista y Clase Muestra se notificarán vía electrónica a los aspirantes el día **27 de enero de 2017**.

### De la revisión de evaluaciones

Con respecto al Examen de Conocimientos, Evaluación de Habilidades, Entrevista y Clase Muestra, la o el aspirante tendrá un día hábil posterior a la publicación de resultados para presentar su solicitud de revisión de evaluación, misma que será dirigida al Secretario Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, en las instalaciones de esta misma, quien la turnará de inmediato al Comité de Selección para su atención. El plazo de resolución del comité será a más tardar un día hábil posterior a la presentación de la solicitud de la revisión.

### Fallo

Se dará a conocer de manera pública y vía correo electrónico a las y los participantes y este será inapelable.

### Declaración de Concurso Desierto

El Comité Técnico de Selección, considerando las circunstancias del caso, podrá declarar desierto el concurso cuando:

- Ningún candidato/a se presente al concurso.
- Ningún candidato/a apruebe alguna de las etapas del concurso.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

### Resolución de Dudas y Atención a Usuarios

A efecto de garantizar la debida atención y resolución de las dudas que las y los aspirantes formulen con relación al presente concurso, la Secretaría Académica de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, pone a su disposición los números telefónicos, celular: (045) 222-356-99-37 y teléfono fijo: 01-233-314-28-56 y 01-233-596-92-08.

Lipuntahuaca, Huehuetla, Puebla; **a los veintiún días del mes de Diciembre de 2016.**

Universidad Intercultural del Estado de Puebla  
Organismo Público Descentralizado del Estado de Puebla

Universidad Intercultural  
del Estado de Puebla  
C.C.T. 21ESU0554

Mtro. Alibert Sánchez Jiménez

Rector